

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 – "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022- 513

SALTA, 17 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.989/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1538 – relacionada al reintegro del Geól. Eduardo Felipe Gallardo - a su cargo de profesor adjunto con dedicación simple - docente de la asignatura "PRÁCTICA GEOLÓGICA II" de la Escuela de Geología – a partir del 20 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 realizada el 08 de noviembre de 2022 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

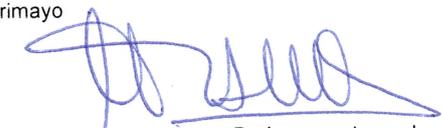
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1538 – relacionada al reintegro al Geól. **EDUARDO FELIPE GALLARDO** - DNI N° 11.081.337 – a su cargo regular de revista – de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura PRÁCTICA GEOLOGICA II de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 20 de octubre de 2022, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a su propia partida presupuestaria individual. Cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a: Geól. Gallardo, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales